

# RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL PRESIDIO DE SAN MIGUEL DE CERRO GORDO EN EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO, EN MÉXICO<sup>[\*]</sup>

## HISTORICAL RECONSTRUCTION OF THE SAN MIGUEL DE CERRO GORDO PRISON IN THE CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO IN MÉXICO

ROBERTO CARRILLO ACOSTA <sup>[\*\*]</sup>

 <https://orcid.org/0000-0003-4480-7159>

robertohistory@hotmail.com

Universidad Autónoma de Zacatecas (México)

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2020

Fecha de aprobación: 20 de enero de 2021

### RESUMEN

En la historiografía sobre las fortificaciones preocupa que exista poco material registrado, pero todavía es más escaso el que hay sobre el norte de México. También es preocupante que el patrimonio material se está perdiendo, cada vez hay más abandono y ruina en las evidencias materiales, incluso, en muchos casos, pérdida total. Una gran oportunidad se abre aquí para la reconstrucción histórica, pero también de registro virtual de los espacios patrimoniales olvidados para su posterior puesta en valor, como es el caso del Presidio de San Miguel de Cerro Gordo.

### PALABRAS CLAVE

Presidio; Camino Real de Tierra Adentro; Nueva Vizcaya; México; Reconstrucción histórica

### ABSTRACT

In the historiography of the fortifications, it is worrisome that there is little material produced, but that which has been generated in northern Mexico is even scarcer. It is also worrying that material heritage is being lost, there is more and more neglect and ruin in material evidence, including, in many cases, total loss. A great area of opportunity opens up here before the historical, but also virtual reconstruction of forgotten heritage spaces, and their subsequent enhancement, is the case of the Presidio of San Miguel de Cerro Gordo.

### KEYWORDS

Presidio; Camino Real de Tierra Adentro; Nueva Vizcaya; México; Historical reconstruction

---

[\*] El presente escrito forma parte de la investigación realizada por Carrillo Acosta para obtener el grado de doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), 2009-2012, asesorada por J. Enciso Contreras; y de sus proyectos Transformación del paisaje en el Camino Real de Tierra Adentro: Fortificaciones y Patrimonio en el Septentrión, siglos XVII y XVIII, y Apropriación, Uso y Transformación de Caminos Militares en el Norte de la Nueva España, durante los siglos XVII y XVIII, ambos realizados en la UAZ, como parte del programa para el Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Grupo de investigación Historia e Interpretación del Patrimonio (HIPAT).

[\*\*] Licenciado, maestro y doctor en historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, fue responsable de la Biblioteca especializada en Antropología e Historia "Camino Real de Tierra Adentro", resguardada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Zacatecas, durante el periodo 2001-2009. Es docente investigador de la Licenciatura en Historia de la UAZ desde 2014 a la fecha. Ha realizado diversas publicaciones y conferencias en torno a dicho tema.

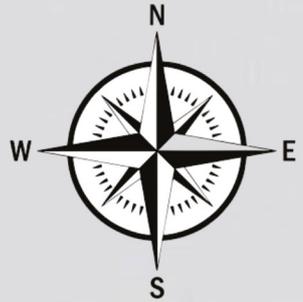


Figura 1. Camino Real de Tierra Adentro y presidios. Diseño propio sobre la base de *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII*, por Carrillo, 2013.

## Camino Real de Tierra Adentro en el norte

Esta ruta histórica, ubicada en México, se empezó a desarrollar desde que se descubrieron las importantes minas de Zacatecas, en 1546, en ese momento se cuidó de dar mantenimiento al camino que se dirigía de este lugar hacia la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España, dicho tramo recibió el nombre de “Camino de la Plata”, pues por éste circulaban las remesas de plata de las minas. La expansión de este camino hacia Durango, Chihuahua y Nuevo México le modificó el nombre a Camino Real de Tierra Adentro.

Respecto del nombre de la ruta, cabe resaltar que, al mismo tiempo, también se realizaron recorridos por las costas, con la finalidad de hacer anotaciones; con ello obtuvieron conocimiento de la geografía y dimensiones de la región que recién habían descubierto. También, por motivos comerciales, buscaban una ruta que los condujera al oriente, es decir, a las islas Filipinas. Se aprecia pues, que la mayoría de estas exploraciones eran por tierra afuera, por las costas y no al interior del continente. Posteriormente, pero en el mismo siglo XVI, el esfuerzo se concentró por tierra adentro, es decir, por el interior y rumbo al norte, por ello, a la ruta se le denominó así desde ese entonces, “Camino Real de Tierra Adentro”, “Camino Real” o solamente de “Tierra Adentro”.

<sup>1</sup>Esta ruta en el norte del México colonial abarcaba desde la región de Zacatecas hasta el actual Nuevo México de EE UU, pasando por Durango y Chihuahua, el estudio de caso de la presente investigación se ubica en el actual estado de Durango, en su parte oriental, es el caso específico del Presidio de Cerro Gordo, ver Figura 1.

En el México colonial existieron diversas y variadas vías de comunicación llamadas caminos, término empleado para denominar todo aquel trazo comunicante entre centros de población, haciendas, minas o misiones religiosas, entre otros. Los había principales y secundarios, e incluso transversales. Estos alcanzaban todo el territorio del Imperio español, desde el siglo XVI hasta principios del XIX, momento en el cual, tras la guerra de Independencia mexicana y la guerra contra Estados Unidos, cambiaron radicalmente las jurisdicciones del territorio mexicano: la mitad norte del mismo pasó a pertenecer a Estados Unidos, en concreto las regiones de la Alta California, Texas y Nuevo México.

Algunos de estos caminos, incluso, fueron denominados caminos reales, por su gran trascendencia en los procesos de ocupación, en el desarrollo comercial, o por el simple hecho de permitir el desplazamiento de los viajeros a lo largo de grandes distancias. Entre los más importantes se encuentran los que conducían de la ciudad de México hacia los puertos de Veracruz y Acapulco, ya que desde allí se establecía la conexión con Europa y Asia, respectivamente. También desde la ciudad de México, en el siglo XVI, se trazó el Camino de la Plata, que llegaba hasta Zacatecas, ruta por la cual se encaminaban las remesas de plata de las diversas minas del Imperio. (Carrillo, 2013, pp. 79-80)

Desde Zacatecas se configuró uno más, rumbo al Noreste, por San Antonio, Texas, en el actual Estados Unidos: un camino comercial que pasaba por Saltillo, donde se establecería una feria comercial para abastecer a todo el septentrión, que entonces aún se encontraba bastante despoblado y alejado del centro administrativo. Este también fue un camino militar, donde se establecería una serie de presidios, sobre todo durante el siglo XVIII. Lo mismo sucedería por el lado occidente de México: desde Zacatecas y Durango partía un camino hacia las llamadas Californias (refiriéndose a la Baja y Alta California, pero la Alta quedó ubicada en la jurisdicción de los actuales Estados Unidos), a lo largo del cual se asentaría una serie de misiones jesuitas y algunas franciscanas, que fueron clave en la pacificación y ocupación de esta región.

---

1. Camino Real se refiere al camino del rey, el término se aplicaba a todas las vías de comunicación principales del reino tanto de España como en las provincias del Nuevo Mundo y Tierra Adentro se refiere a ese camino que después de la ciudad de México se enfilaba hacia el norte de la Nueva España hasta Nuevo México; esta ruta contenía a su vez el Camino de la Plata, tramo de la misma ruta que llegaba desde México hasta Zacatecas. Tierra Adentro también se refería al recorrido por la frontera.

Finalmente, existía un camino central, muy extenso, que abarcaba todo el territorio del México colonial, desde el centro hasta el norte: el llamado Camino Real de Tierra Adentro. Este comenzaba en la ciudad de México y se internaba hacia el Norte por Zacatecas, Durango y Chihuahua hasta llegar a Santa Fe, en Nuevo México. En torno a ese camino se fueron estableciendo centros de población, minas, haciendas y misiones; después se construyeron presidios para resguardar a los viajeros y la frontera. Con el tiempo, a esta ruta se le llamó también de Tierra Adentro.

### **Presidios del Camino Real**

En dicho Camino Real se observó un gran tráfico de mercancías, viajeros, religiosos, gobernantes, el mismo correo, animales de carga, a cada paso de estos caminantes se iban consolidando caminos y hasta rutas que unían los diversos poblados que se iban asentando, aunque ya llegando al norte de México, la situación cambiaba, no era fácil lograr asentamientos firmes, permanentes y, sobre todo, que fuera población española, prevalecía la población indígena, no conversa, por ello, se fueron asentando estancias económicas o haciendas de campo, a la par de las mineras. Otra estrategia de ocupación fue la instalación de misiones, es decir, se construyeron iglesias en las poblaciones indígenas para lograr su conversión a la religión católica, lo cual hacían grupos pequeños de religiosos, pertenecientes a las ordenes franciscanas y jesuitas.

Una estrategia más, muy conveniente y necesaria, fue la de ir instalando fuertes o presidios, sistemas defensivos para que se lograra mantener las pocas poblaciones existentes, pues no duraban ante el asedio de las múltiples naciones de indígenas. Un presidio se componía de una guarnición de entre 20 o 40 soldados, incluso ya en el siglo XVIII se observaban hasta 100 o 150, cuyo objetivo era brindar protección en los caminos y en las fronteras. Es decir, los presidios o fuertes no estaban destinados a proteger asentamientos de población civil, a excepción de las misiones, los cuales eran conocidos con ese nombre "Presidios – misión", el resto, aunque no tenían un nombre como tal, sí se pueden clasificar, por sus características y funciones, como "presidios – caminos" y "Presidios – fronteras". Al finalizar el siglo XVII se fueron estableciendo nuevas figuras de presidios con estructuras y servicios más amplios, al figurar como verdaderas ciudades, pues esa era la función otorgada mediante decretos reales, que al mismo tiempo fueran puestos militares y población civil, por ello, los podemos clasificar como "Presidios – villa".

Esto se observó en todo el trazo del camino real, en el actual estado de Durango, al principio la ruta fue marcada hacia su costado occidental, enlazándose con la ruta hacia Topia, lugar mítico en el cual buscaban los españoles, asentamientos con muestras de civilización, además de riquezas. En su trazo, a comienzos del siglo XVII; debido a los constantes ataques de xiximes, acaxes y tepehuanes, se establecieron cuatro presidios para brindar protección a dicha ruta, estos fueron San Andrés (1604-1622), Otatitlán (1606-1608), San Hipólito (1607-1690), y Santa María de Tepehuanes (1622-1721), conocidos como "presidios – misión", por estar alojados en cercanías de las misiones (ver Figura 2).

A principios del siglo XVII, se hizo necesario implantar una nueva ruta, que fuera más directa; el camino anterior ya vimos que era por Santiago Papasquiari, Tepehuanes, y Guanaceví, pero también por Durango, San Juan del Río e Indé. Con la habilitación de este nuevo trazo del Camino Real que desde Zacatecas llevara a Parral, tras pasar por Cuencamé, El Caxco, e Indé, entre otros puntos intermedios, se fueron gestando nuevas poblaciones en su trayecto y se intensificó el tráfico de arrieros, militares y misioneros por la parte poniente de esta región tepehuana. Con esta incipiente ocupación de la parte oriental del actual estado de Durango también se suscitaban conflictos con los indios salineros, tobosos, conchos y tarahumaras, pues los españoles estaban invadiendo su territorio; este camino acabó siendo el predilecto por viajeros y arrieros, mismo que se convirtió muy pronto en la arteria principal de la ruta del Camino Real



Figura 2. Presidios misión. Diseño propio sobre la base de *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII*, (p.148), por Carrillo, 2013.

de Tierra Adentro. Por obvias razones, en este nuevo trazo que surgió del descubrimiento de las minas de Parral, se haría muy necesario el establecimiento de nuevos presidios, tales como el de Santiago de Mapimí (1620-1751), San Miguel de Cerro Gordo (1646-1751), San Pedro del Gallo (1685-1751) y el de El Pasaje (1685-1770), así como el de San Francisco de Conchos (1687), los cuales los identificaremos como “Presidios del Camino Real”.

Este tipo de presidios, de esta región, conformaban el sistema defensivo de la Nueva Vizcaya, al integrar escoltas de pasajeros para asegurar la llegada no solo de caminantes sino también de mercancías, armas, herramientas para las minas y el mismo correo. Existían otros presidios en inmediaciones de esta región, pero en ramales del Camino Real o en otros caminos reales, estos y los ya mencionados, fueron eliminados en 1751, por ya estar pacificada la región, por lo cual, parte de sus tropas fueron trasladadas al norte, en nuevos presidios, el resto, como se indicaba en el decreto del establecimiento de este tipo de presidios, se quedaron en el lugar como población civil, pues la idea era colonizar, pero también, formar poblados permanentes de españoles, fueron los



Figura 3. Presidios del Camino Real. Diseño propio sobre la base de *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII*, (pp.149-178) por Carrillo, 2013.

casos de El Pasaje<sup>2</sup>, del Gallo<sup>3</sup>, Cerro Gordo, Mapimí y de San Francisco de Conchos, los cuales ahora son ayuntamientos y conservan el nombre del presidio, excepto el de Cerro Gordo, el cual, actualmente se llama Villa Hidalgo.

Dicho sistema se le conoció como el primer cordón defensivo, el cual enlazaba estos últimos presidios mencionados de El Pasaje, el Gallo, Mapimí, Cerro Gordo y Conchos. Más hacia el norte se configuró un segundo cordón que enlazaba los caminos y pasajeros desde Chihuahua hasta Nuevo México, a través de escoltas de los presidios de El Carrizal, Janos, Casas Grandes, San Buenaventura, San Elizario y el Paso, en la parte norte de México.

Para finales del siglo XVIII todos los presidios fueron trasladados a la frontera actual de México y Estados Unidos, formando una línea defensiva de oriente a poniente, la cual llegó a contar con 45 presidios, mediante la cual se pretendía defender el imperio español de las potencias europeas que deseaban invadir la Nueva España. Así pues, la presencia de estas fortificaciones en los dos siglos permitió colonizar el norte de la Nueva España, pues en sus inmediaciones también se asentaban vecinos y también grupos de indígenas, lograron que el poblamiento fuera permanente, evitaron la pérdida del territorio, se consolidaron las vías de comunicación con otras regiones cercanas y distantes, se desarrolló el comercio y el desplazamiento de mercancías, personas y noticias de todas partes, formando así un verdadero itinerario cultural; en diferentes puntos nodales del camino y sus ramales se instalaron de forma anual las ferias comerciales, tales fueron las de Saltillo y Taos (en Nuevo México) (ver Figura 3)

2. Para más información consultar "Transformación de las fortificaciones en el norte del Camino Real de Tierra Adentro en México: el caso del Presidio de El Pasaje" en *Devenir*, vol. 4, no.8, julio – diciembre 2017, pp. 97-122.

3. Para más información consultar "Reconstrucción virtual del Presidio de San Pedro del Gallo en el Camino Real de Tierra Adentro, México" en *Devenir*, vol. 6, no.11, enero junio 2019, pp. 9-24.

## Presidio de San Miguel de Cerro Gordo

Esta región oriental por donde pasaba el camino se conocía como de los desiertos, además de la de bolsones, pues continuas depresiones de la geografía caracterizaban esta región, así como paisajes sumamente desérticos y desolados. Había uno en específico llamado el Bolsón de Mapimí, ahí habitaban los indios salineros, pero también hacían incursiones los tobosos; eran conocidos por ser los más “primitivos” de la región. Una zona de las más peligrosas.

En dicho camino, desde el Río Nazas hacia el norte estaba muy despoblado hasta el Indé. (Álvarez, 1999, p.61) Los salineros estaban alojados en el paraje que llamaban El Caxco, a orillas del río Nazas, cerca de Cuencamé y de San Juan del Río, casi en el camino carril que iba a Parral, por lo cual mantenían asediada el área del Camino Real que venía de Zacatecas. (Porrás, 1988, pp. 169 y 170)

Ocupaban un territorio de 100 leguas de extensión, el cual se prolongaba hasta donde se asentó el Nuevo Reino de León (actualmente Nuevo León). Eran vecinos de los coahuilas. Prácticamente estaban asentados sobre la ruta entre Cuencamé y Parral. (Porrás, 1988, p. 167)

Por el extremo noreste del actual estado de Durango estaba el territorio de los tobosos, el cual se extendía hacia Saltillo, colindando al sur con los coahuilas; por ese lado había más llanos y sierras. Algunos vivían a catorce leguas de Parral, en el pueblo llamado San Buenaventura de Atotonilco. Esta nación ya había tenido antecedentes de levantamientos en contra de los españoles y de alianzas con otras naciones, también se les conocía como una de las más feroces, equiparables a los guachichiles.

Salineros y tobosos se aliaron contra los españoles y en muchas ocasiones se unieron con otras naciones cercanas como los conchos o los cíobolas. En el año de 1644 los tobosos irrumpieron la paz; la respuesta fue inmediata, el gobernador Luis de Valdés organizó tres compañías de soldados, compuestas de 60 españoles, más 200 tepehuanes y conchos amigos. Al mando estuvo el capitán del presidio de Tepehuanes, Juan de Barraza hasta someterlos. (Saravia, 1993, pp. 170 y 171) A pesar de ello, ninguna de las tribus se convencía de aceptar la paz. (Porrás, 1988, p. 171)

Así, al siguiente año de 1645, los indios hicieron alianza con otras naciones, formando así la rebelión conocida como Confederación de siete naciones, integrada por tobosos, cabezas, salineros, mamites, julimes, conchos y colorados. (Galaviz, 1967, p. 77) El comienzo del alzamiento sucedió en el pueblo de San Francisco de Conchos. (Porrás, 1988, p.172) El obispo de la Nueva Vizcaya expresó su preocupación ante este levantamiento generalizado, por lo que dirigió una carta al gobernador Luis de Valdés, pidiendo que tomara acciones militares. (AHMP, 1645, expediente 3, foja 1) Los vecinos de los lugares asaltados solicitaron inmediatamente al gobernador soldados de escolta; desde entonces se prohibió salir sin guardias y muchos arrieros se quedaron estancados en los reales de minas sin poder sacar sus recuas y los carros. (Porrás, 1988, p. 169 y 173)

Por otro frente, los indios rebeldes atacaron poblados en Cuencamé y la región de Santa María de las Parras, en el camino a Saltillo. El gobierno, en contrapartida, continuó reclutando gente para combatirlos. El maese de campo Francisco Montaña de la Cueva, estando situado en los caminos con 50 hombres y otros tantos indios amigos, específicamente en el paraje llamado Los Nogales, ubicado entre el llamado Cerro Gordo y a espaldas de la sierra del Canutillo, les dio batalla haciéndolos rendirse y los asentó en el Tizonazo. (Porrás, 1988, pp. 169 y 175)

La situación se tornaba paulatinamente insostenible, si no eran los salineros, eran los tobosos, los conchos o cualquier otra de tantas naciones hostiles que continuamente atacaban las caravanas de arrieros en el Camino Real. Con estos eventos, se propu-

so trasladar los presidios de San Andrés, San Hipólito y Tepehuanes a esta región, así como fundar un nuevo presidio.

Lo primero no procedió, pero el establecimiento de un nuevo fuerte fue tomando seriedad. Así, se reunieron el gobernador, los capitanes y la gente de guerra para determinar lo más conveniente para lograr la pacificación.

En lo cual se resolvió con parecer de todos, convenía para tener a aquellos indios sujetos y evitar los dichos inconvenientes que en el paraje que llaman de Cerro Gordo se fundase un presidio con veintitrés soldados, con su capitán, con sueldo cada uno de trescientos y cincuenta p[esos] (roto) en plata en cada un año y al capitán que los ha de gobernar un mil pesos; en cuya fundación no ha de tener su Majestad costa alguna por las razones que refiere la dicha junta y por haberse gastado mucha cantidad de pesos de la Real Hacienda en la pacificación de dicho alzamiento. (AHMP, 1646, expediente 3, foja 2)

Desde 1624 se había intentado establecer una población de tepehuanes en el lugar, aunque sin éxito, al ser una norma llanura conocida como de la Zarca, en cuyo norte, se levantaba una prominencia geográfica que le llamaban Cerro Gordo; después, el espacio fue adquirido por Baltasar de Ontiveros, estableciendo ahí una estancia de nombre Espíritu Santo del Cerro Gordo, habitado por 700 indios. (Álvarez, 1999, p. 247) Este se hallaba dentro de un gran latifundio del mismo nombre, Cerro Gordo, perteneciente a Toribio Menéndez Valdés, uno de los mayores propietarios territoriales de la Nueva Vizcaya. Ahí se mandó construir el presidio, su sostenimiento empezó con donativos de los pobladores españoles de la región, empezando por Parral, en donde los vecinos aportaron doce pesos cada uno. Pero la aportación no fue tan voluntaria, ya que, a tenderos, mercaderes, carboneros, vecinos y labradores les sacaron el donativo por la fuerza; en un caso en donde no se tuvo dinero para el donativo se decomisó un plato hecho de plata, y a otros maíz y trigo; en total fueron 71 vecinos los que contribuyeron para la erección del presidio. (Naylor, 1986, pp. 347-353)

También se procedió a reclutar los soldados para el resguardo de dicho presidio, lo cual se efectuó en el plazo de dos meses. Sólo se reunieron 23 soldados y se nombró por capitán a Juan Barraza, quien había servido en el presidio de Tepehuanes. Se incorporaron dos indios y se llevó a un prisionero a cumplir su condena en el presidio. La mayoría de los soldados tenían alrededor de 20 años de edad y muchos fueron tomados de las proximidades, ya fuera de Cerro Gordo, El Tizonazo, Guanaceví, Parral, Indé, algunos pocos de Puebla, ciudad de México, Santiago y otras localidades. (Naylor, 1986, pp. 361-367) Se echó mano de soldados de los otros presidios para la conformación del grupo militar de este nuevo fuerte.

Del presidio de Santa Catalina de Tepehuanes, donde no hay más de quince soldados y un capitán, se rebajen seis para el dicho presidio de Cerro Gordo; y del de San Hipólito, frontera de los xiximes, donde no hay más que diez y seis, indica una plaza muerta que está en esta ciudad, se rebajen cinco; y de San Sebastián, donde no hay sino ocho soldados y un capitán, se rebajen los dos con que vendrán a ser trece por todos; y que para cumplir el número de los veinte y cuatro soldados y capitán que es necesario y vuestra [merced] manda que haya en el dicho presidio de Cerro Gordo se suplan de las plazas que vuestra [merced] ha mandado. (AHMP, 1646, expediente 3, foja 3 vuelta)

Se hacía énfasis en el buen trato que debía darse a los soldados, sobre todo en el cumplimiento de su sueldo y condiciones de trabajo. (AHMP, 1646, expediente 3, foja 4). En esta ocasión se cuidaba de mantener bien abastecido el sitio, tanto de provisiones y vestimenta como de ganado. (AHMP, 1653, expediente 3, fojas 8-12) Así quedaba establecido el nuevo presidio, tan necesario por la apabullante presencia de los indios salineros y tobosos. Su guarnición no tardaría en tener actividad.

Para llegar al presidio de Cerro Gordo había que seguir el camino de San Pedro del Gallo hacia el norte, arribar a la llanura de La Zarca, en donde se establecería una hacien-

da con el nombre de Zarca de Arriba y otra Zarca de Abajo. En sus inmediaciones se hallaba el presidio, a la orilla de una barranca. Esta región, llamada ahora Villa Hidalgo, comprendía la hacienda de San Juan Bautista, la estancia de El Carrizo, el pueblo de La Mimbrera y El Tascate. Lafora, 1939, pp. 61-63) La Mimbrera o hacienda de San José de la Mimbrera fue propiedad de una familia de origen vasco, y en 1707 pasó a propiedad del alférez José de Ugarte, otro vasco. Con el tiempo sería propiedad de Miguel Erra, quien también fuera dueño de la Zarca. (Vallebuena, 2009, p. 315)

Casi diez años después, en 1653, ante los insistentes embates de los indios, el gobernador decidió reunir a los habitantes de Cuencamé, presidio de Cerro Gordo, y del Real de Minas del Parral para hacer una información de testigos, uno de ellos, señalaba que después de someterlos volvían a quebrantar la paz, asolando los poblados, hurtando mucha caballada en las proximidades de Parral. Con tal furia hacían sus embates que en una ocasión "atacaron a Juan Ramírez, español, doce leguas de Durango y le sacaron los ojos e hicieron otras crueldades... aunque los caminantes son muy arriesgados... sin llevar escolta..." (AHMP, 1653, expediente 3, foja 10)

Muy pronto se dieron cuenta de que los soldados del presidio eran insuficientes, así que en dicha información se propuso la instalación de 100 soldados, pero la exigencia fue que deberían ser oficiales experimentados en la guerra. Éstos estarían divididos en tropas y harían expediciones por caminos y reales, todos debían partir del fuerte de Cerro Gordo. (AHMP, 1653, expediente 3, foja 10) Esta acción era necesaria y tras su aprobación se logró pacificar por un tiempo a los indios. Pero fue muy complicado, por ello cambiaron mucho de capitán del presidio desde 1656 hasta que en 1700 asumió el cargo Joseph Fernández de Córdoba, con quien el presidio ya contaba con 51 sitios de ganado mayor, como tierras anexas al presidio, pues todos estos capitanes en su mayoría eran hacendados o comerciantes, mas no soldados profesionales. (Álvarez, 1999, pp. 63 y 64)

En 1718 los indígenas asolaron casi todo el reino. Ante esta situación la Corona hizo una convocatoria de guerra por medio de un auto dirigido a los presidios del Camino Real, para que alistaran sus tropas e hicieran correrías. (AHMP, 1718, expediente 167, fojas 1, 2 y 3)

Para estos años ya estaban establecidos el resto de puestos militares que conformaban el cordón de presidios del Camino Real, El Pasaje, El Gallo y San Francisco de Conchos, formando un verdadero sistema defensivo. En 1721 fue ocasión para que los soldados del presidio atacaran a los indios cocoyames, así lo informó su capitán Francisco Brizuela, al señalar que gastó 171 pesos para contratar los servicios de indios auxiliares que acompañaran la escolta, asignándoles carne seca y harina. (AHMP, 1721, expediente 15, foja 1)

De cara a los inminentes ataques de los indígenas, los gobernadores ordenaron visitas a los presidios, para supervisar la situación en que se encontraban inspeccionando sus plazas, sueldos, cantidad de caballos y mulas, así como verificar que los soldados no estuvieran empleados en otras actividades que no fueran de su oficio. (AHMP, 1723, expediente 15, foja 4)

En 1724, los trabajos del presidio continuaban en la misma medida en que se seguían presentando hostilidades.

Anden con más cuidado los de por allá. Es el caso que antier, domingo, como a la una del día, llegó... un hijo de Ignacio de la Peña, el del presidio, quien dice haber dado muerte a su teniente los indios en el arroyo de las Sardinas y a él lo traían cautivo y habiéndolo dejado el domingo bien amarrado, tomaron sus armas y salieron con esta noticia. (AHMP, 1724, expediente 194, foja 2)

En el transcurso de llevar la noticia del asesinato, pasando por Guanaceví y luego por El Zape, también encontraron muerto a Alonso de Herrera y más adelante a sus tres hijos igualmente ultimados, y muy mal herido el cargador de la recua. Interrogando a

un hijo de De la Peña indicó que los indios que los atacaron eran nueve. Ante esta situación el gobernador fue tomando algunas medidas para combatirlos. (AHMP, 1724, expediente 194, foja 3 y 4)

Este presidio fue la punta de lanza de los demás que se fueron estableciendo en el Camino Real con el objetivo de proteger los caminos, los pasajeros y la frontera. Finalmente, la disposición fue que terminaran como poblaciones civiles.

Un solo presidio era insuficiente para cubrir el vasto territorio que abarcaba la senda del Camino Real. Los asaltos y levantamientos continuaban, pues no era suficiente para contener la gran población indígena que sólo aparentaba aceptar la pacificación. Así, continuaban los robos de ganado en 1648, 1650, 1654, 1657 y 1666. (Porrás, 1988, pp. 177)

Podemos decir que se ponía en riesgo la ocupación de la Nueva Vizcaya, pues además de que se estaban colonizando territorios del actual estado de Chihuahua, también se ocasionaba despoblamiento y desocupación en otras localidades, sobre todo en lugares establecidos en cercanías del Camino Real.

### **Construcción virtual del presidio de Cerro Gordo** <sup>4</sup>

Los presidios, presentaban diferentes tamaños en su extensión, pero debían ser de grandes dimensiones, por todas las funciones y población que resguardaban, en promedio, sus medidas oscilaban en los 10, 000 metros cuadrados. (Carrillo, 2013, p. 11)

Existía todo tipo de modelos constructivos, pero los más usuales eran los de forma cuadrada y rectangular, al final del siglo XVIII prevaleció también la forma pentagonal (incluidos los baluartes de la misma forma), hexagonal y poligonal. (Arnal, 1998 y Moorhead, 2012)

En el caso del presidio de Cerro Gordo, su estructura fue cuadrada, así se evidencia en la investigación documental del lugar:

y que allí se forme el presidio de sesenta pasos geométricos <sup>5</sup> en cuadro con sus trabases para su vivienda, sin los corrales que han de ser de tapia o adobe para enferrar [enferrar] la caballada y ganados, y que en el dicho fuerte trabajen los indios amigos y demás que bajaren por la comida y los maestros por el tequio ordinario que suele pagar su majestad. (AHMP, 1646, expediente 3, foja 3 vuelta)

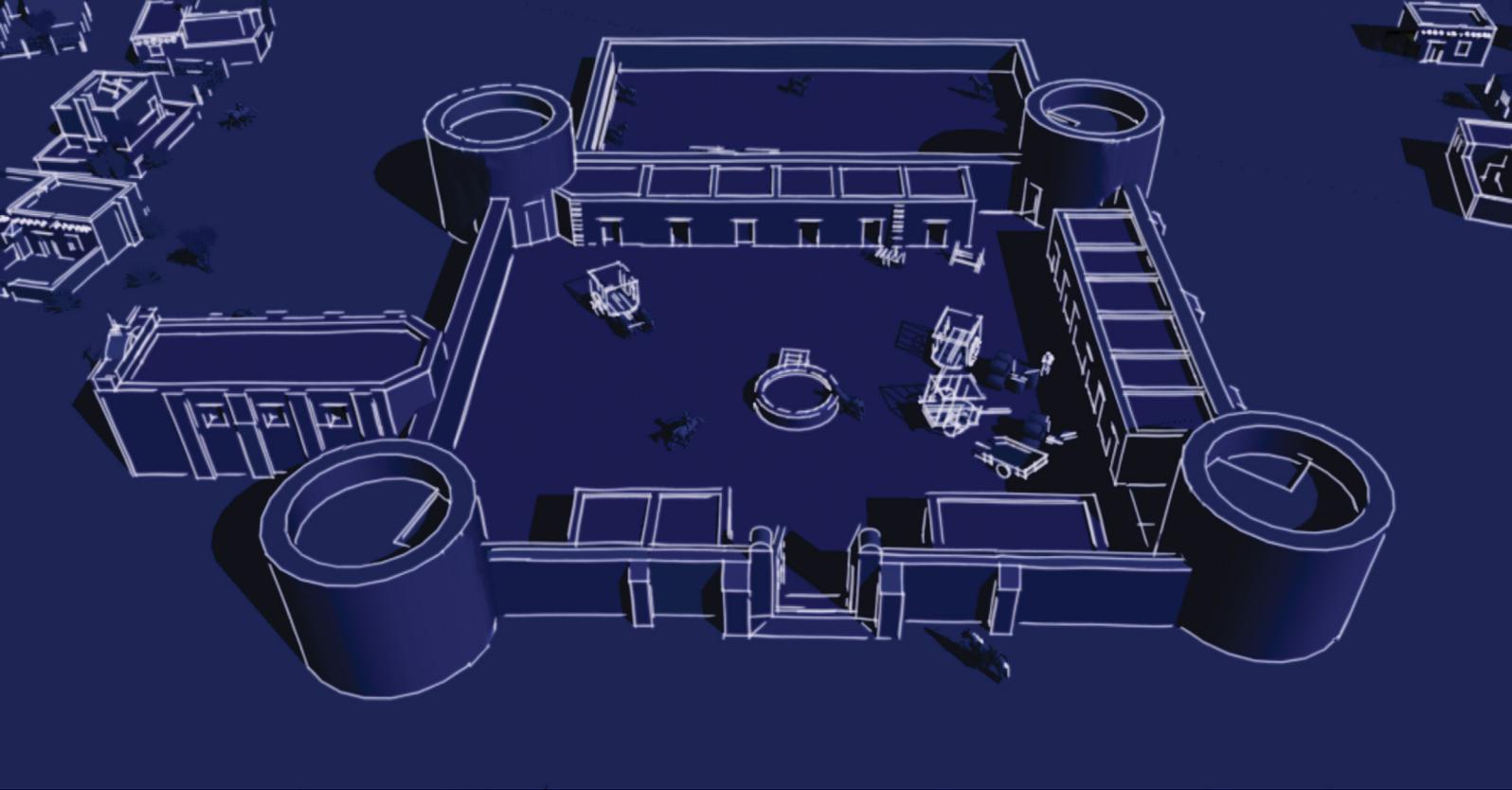
Las medidas equivalían a 10, 061 metros cuadrados, aproximados. Más adelante, el quince de diciembre pasó el alférez real a supervisar la obra de dicha fortificación, encontrando lo siguiente:

Yo, Juan de Herrera... doy fe y verdadero testimonio que este día... medí la planta y circuito del presidio, y tiene el primero patio sesenta y cuatro pasos de largo y de ancho otros tantos, está todo cerrado, y en altor de diez adobes, y en partes, once, y tiene dos puertas y cuatro torreones casi alzados, y está por todas partes en mayor defensa y para que conste de mandamiento del señor gobernador, doy el presente siendo testigos Cristóbal de Torres, Juan de Barraza y el Bachiller Diego de Medrano, el fuerte de San Miguel en quince de diciembre de seiscientos cuarenta y seis. (AHMP, 1646, expediente 3, foja 12)

---

4. La información que permitió la reconstrucción histórica y virtual se obtuvo de la investigación ya mencionada, realizada en los archivos históricos de Sombrerete, Durango, Parral y Chihuahua, además de la consulta de diversos materiales historiográficos que en este estudio se mencionan. De las fuentes documentales, fue básica la obtenida en el Archivo Histórico Municipal de Parral, de los autos sobre la formación del presidio del Cerro Gordo por mandato del conde de Salvatierra, virrey, Pueblo del Tizonazo, (1646, 10 de agosto) Colonial, Milicias y Guerra, Administración de milicias, (caja 1, expediente 3); de la bibliografía se puede mencionar que la base fue la tesis: Ocupación de la Nueva Vizcaya. Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII, de Roberto Carrillo Acosta, Tesis de doctor en historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013.

5. Un paso geométrico equivale a 2 varas, una vara equivale a 83.59 centímetros.



**Figura 4. Estructura del Presidio de San Miguel de Cerro Gordo.** Diseño propio sobre la base de AHMP,1646, expediente 3, 11 fojas y *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII* por Carrillo, 2013.

En la descripción se indica que la fortificación se componía de dos patios, el primero, que era el más grande, se refería al presidio mismo, el segundo, sería el corral o caballerizas. Cuando se dispuso su construcción, se ordenó que su dimensión fuera de sesenta pasos geométricos en cuadro, en la cita textual anterior, la medición señala que al final quedó de sesenta y cuatro, haciendo la conversión a metros, el resultado nos dice que el presidio medía 11, 447 metros cuadrados. Por otro lado, al final de dicha cita se aprecia que nombraban también a la fortificación como Fuerte de San Miguel, pues le llamaban indistintamente fuerte o presidio, incluso hasta puesto por lo del término puesto militar.

En la Figura 4 se puede apreciar la estructura del presidio, los cuatro torreones circulando lo que el agrimensor (supervisor destinado a verificar la delimitación de superficies) señalaba como primer patio y al fondo la barda o tapia que forma el corral y caballerizas.

Al centro, en cada presidio debía haber un pozo o noria. En teoría, en cada puesto militar como este, se disponía que las habitaciones de los soldados ocuparan tres bardas de las cuatro que formaban el primer patio, pero como regularmente se componían de pocos soldados, prevaleció que solo ocuparan dos bardas, formando una escuadra, como se puede apreciar en la Figura 5. Al frente se visualizaba la entrada principal, pasando esta, a mano derecha, se ubicaba el cuarto de la guardia y a la izquierda, la habitación del capitán. Sobre el muro izquierdo, podemos apreciar que está adosada la capilla, aunque no tenía comunicación o acceso hacia el presidio, pues se requería separar lo militar de lo religioso y lo civil, por lo cual, la población civil se alojaba en las afueras del presidio, como se aprecia en la Figura 6.

En esta Figura 6, se puede observar la población que era permitida vivir en el entorno del presidio, además de que se le otorgaban ciertos privilegios, como exención de impuestos, concesión de tierras de labranza, entre otras, con tal de que poblaran el lugar, pues la idea era colonizar el norte y el establecimiento de poblados civiles no operaba mucho, tampoco las haciendas y las misiones, por ello se decretó que los presidios, además de puestos militares, integraran a los vecinos. Las tierras de cultivo, tanto de los vecinos como del capitán del presidio estaban algo separadas de la fortificación, pues se debía buscar el lugar más fértil, por ello no se incorporó ese elemento en la figura.



Figura 5. El presidio y sus espacios. Diseño propio sobre la base de AHMP,1646, expediente 3, 11 fojas y *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII*, por Carrillo, 2013.

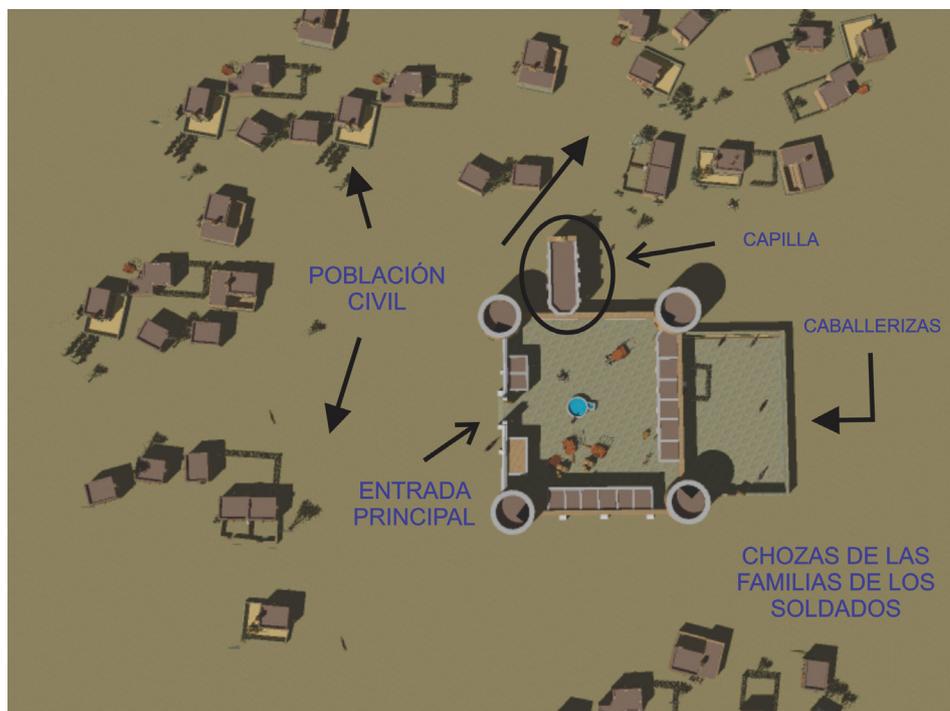


Figura 6. Planta de techos con sombras del presidio de Cerro Gordo. Diseño propio sobre la base de AHMP,1646, expediente 3, 11 fojas y *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII* por Carrillo, 2013.

Es así que, también los soldados llevaron a sus familias a establecerse en las cercanías del presidio, incluso era un requisito para ser soldado de presidio, llevar familia. En la Figura 7, se aprecia la noria y los carros de transporte, caballos, además del acceso al



**Figura 7. Interior del presidio y cañas de las familias de los soldados.** Diseño propio sobre la base de AHMP,1646, expediente 3, 11 fojas y *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII* por Carrillo, 2013.



**Figura 8. Capilla del presidio.** Diseño propio sobre la base de AHMP,1646, expediente 3, 11 fojas y *Ocupación de la Nueva Vizcaya Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII* por Carrillo, 2013.

torreón de vigilancia, tres de ellos lo eran, el otro servía como almacén de armamento, granos y provisiones (ver Figura 8).

La capilla debía orientarse hacia los vecinos, por lo regular, el sacerdote no se alojaba ahí, sino que asistía solo a las misas y eventos eclesiásticos y se regresaba a la ciudad de Durango u otro poblado cercano, para este presidio, parece ser que se trasladaba desde Nombre de Dios. Desde luego, el altar de la capilla es dedicado a San Miguel Arcángel, su santo patrono, al cual celebraban el día 29 de septiembre, pero que, en realidad, los festejos se iniciaban desde el 26 hasta el primero de octubre. (Sánchez, 2003, p. 5) Se dedicó a este santo por tener la advocación de general de los ejércitos del cielo (Guevara, 2011, p. 168). Contó también con tierras de cultivo y de ganadería, pues los presidios debían ser autosuficientes.

Es evidente que estos presidios fueron ocupando un amplio espacio en el territorio del norte, invadiendo el propio espacio del indígena, obligándolos a refugiarse en las peñas. Eran grandes las dimensiones de estas fortificaciones, pues las había de 4 o 5 mil metros cuadrados, los más pequeños, hasta de 122, 500 metros cuadrados, imaginemos toda la invasión que llegaron a realizar, al sumarle las caballerizas, las tierras de cultivo, que luego eran más extensas que el propio presidio, las casas de la población civil, las de los indígenas pacificados, además de la transformación de la geografía en la construcción de caminos y puentes. Las murallas o bardas perimetrales debían ser de piedra y construi-

das por los mismos indígenas; si la piedra era extraída de los cerros inmediatos, debía ser mezclada con tierra, por lo que el paisaje natural fue cambiando poco a poco; también la cría de ganado, tanto menor como mayor, provocaba erosión en el suelo; la utilización de madera de los árboles para elaborar los techos de las casas, permitió la deforestación paulatina; pero el cambio más radical se presentó al invitar a la población civil a colonizar el norte, y al transformarse la población militar en civil, al eliminarse los presidios, pues al quedar pacificada la región había garantía de seguridad en la región y mucha población arribó para transformar los antiguos presidios en ciudades, lo cual, a la larga provocó que ya no quede nada o poca evidencia material o física de dichas fortificaciones.

### **Ayuntamiento de Villa Hidalgo (Ex presidio de San Carlos de Cerro Gordo)**

El presidio siguió operando y en su trayecto formó parte del primer cordón de escoltas defensivo en el Camino Real de Tierra Adentro, en su parte norte. Cuando se logró pacificar la zona, en 1751 se decretó que, tanto este como los otros presidios del cordón, fueran suprimidos, que parte de los soldados fueran trasladados más al norte, en la frontera, para reforzar otros fuertes o para formar nuevos, el resto de soldados y capitán permanecerían en el lugar e integrarían un poblado civil, los soldados se transformarían en vecinos y sus capitanes en alcaldes; por su parte, la edificación del presidio sería modificada, adaptándose a las nuevas condiciones.

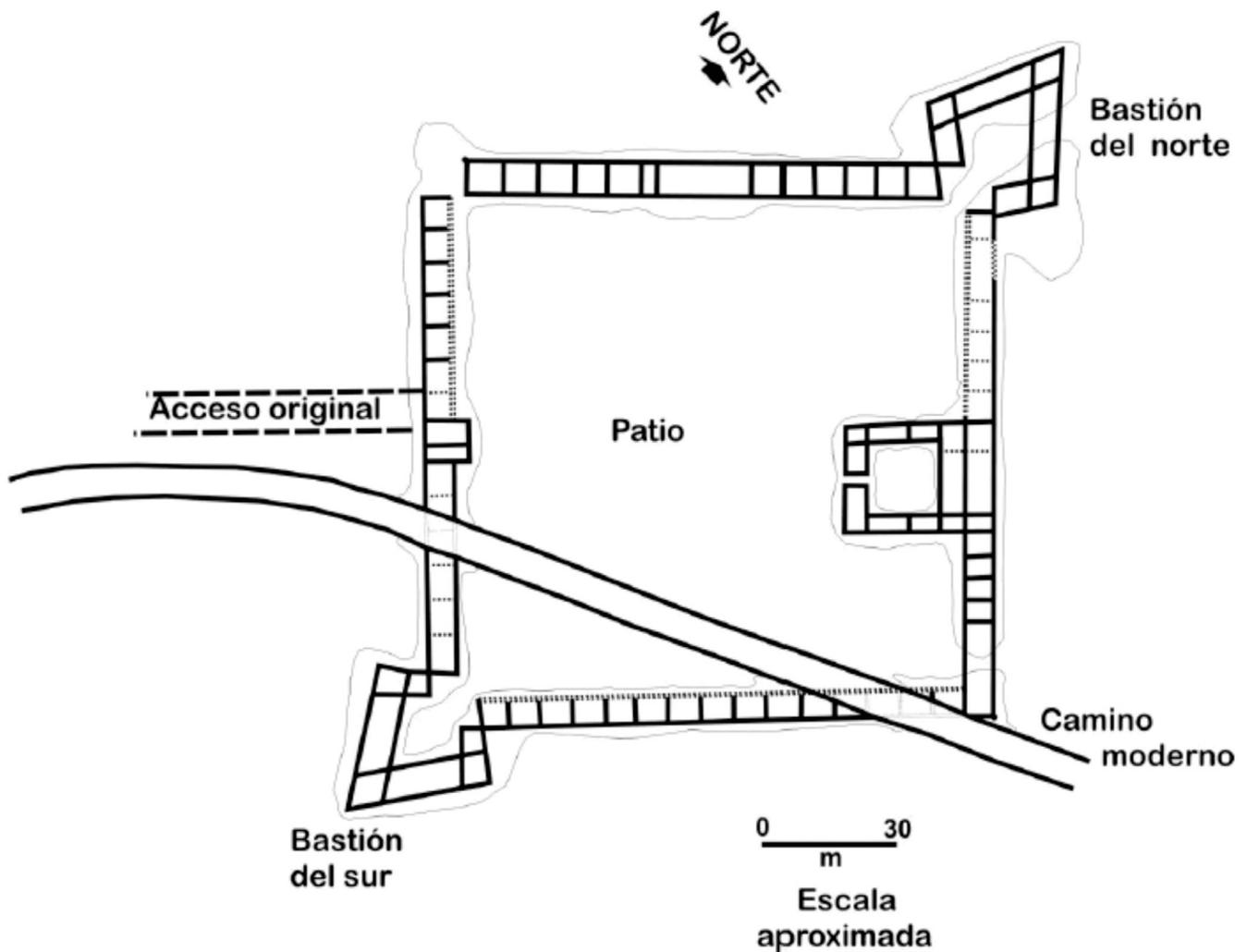
Fue así como los puestos militares de Cerro Gordo, El Gallo, Mapimí y San Francisco de Conchos, fueron suprimidos, no así el de El Pasaje, que continuó su función militar, aunque a la par, operó como hacienda por mucho tiempo, hasta que se quedó con la última figura y dejó de ser militar desde 1770. En el caso del presidio de San Miguel de Cerro Gordo, la mitad de los soldados permanecieron en el lugar formando la hacienda que llevaría el mismo nombre que el presidio, la refundación de pueblos a partir de los presidios o anexos a él, o de misiones, obligó a modificar la traza de los poblados, rehaciendo sus plazas y contornos.

La otra mitad de sus soldados emigraron al noreste a fundar un nuevo presidio, al cual se le otorgó el nombre de San Carlos de Cerro Gordo. Dicho presidio sería fundado en 1773, al igual que el pueblo con el mismo nombre, pero en 1784 tuvieron que volver a trasladarse hasta donde comienza el arroyo de San Carlos, punto conocido como Las Chorreras. (Guevara, 2011, p. 146)

Era muy frecuente que las obras fueran apresuradas ante la presencia del enemigo, aunque también era común que se retrasaran por falta de material, en el último caso se recurría a las autoridades locales para que les facilitaran mayor número de mano de obra. Esto sucedió en la Nueva Vizcaya con la construcción del presidio de San Carlos en 1773, al retrasarse la obra, el alférez exponía en su solicitud lo siguiente: "...ocurrí a vuestra merced suplicándole se sirviese librar mandamiento para que se me entregasen quince indios que fabricasen el número de setenta mil adobes que considero necesarios para una perfecta conclusión." (AHMCH, 1773, expediente 7, foja 1) Más adelante vuelve a extender la solicitud, pero ahora por el número de 30 indios. Al final las autoridades concluyeron

Mando se verifique los recados necesarios para que mi lugarteniente del partido de Babonoyaba haga aprontar cincuenta hijos indios de los pueblos de Satevó, Babonoyaba, Guadalupe y la Joya para emplearlos en la fábrica material del nuevo Real Presidio de San Carlos, en donde se les dará el salario y ración acostumbrada y el buen tratamiento que previene su majestad... y conclusa la obra se retiren a sus respectivos pueblos. (AHMCH, 1773, expediente 7, foja 1)

En la Figura 9 podemos observar que el presidio mantenía un trazado cuadrangular pero ya con sus dos baluartes en vez de torreones circulares o cuadrados, pues en el siglo XVI, en México, se utilizaron los torreones y ya en el XVIII, los baluartes, esto en el Camino



Real de Tierra Adentro.<sup>6</sup> Contaba con su clásica plaza de armas, la parte baja de la barda perimetral era ocupada por las habitaciones de los soldados, en el acceso principal se ubicaba el cuerpo de guardia y un cobertizo para las armas, frente al acceso se asentó la casa del capitán, en la barda norte la capilla, a su costado izquierdo la habitación del capellán y el alférez (jefe de las tropas).

Lo sobresaliente de este modelo es que por la parte de afuera no había caballerizas, sino que estaba adentro, justo en la barda sur en la esquina izquierda, se destinó un espacio muy pequeño; en el baluarte del norte, como era la costumbre, se brindaba para almacenar víveres y pólvora. Su dimensión indica que era un presidio de los más pequeños, justo más que el de San Miguel, prácticamente la mitad, pues alcanzaba apenas los 6,889 metros cuadrados. Arturo Guevara, en su croquis deja ver la estructura actual de los restos materiales del presidio, pues con una línea delgada va dibujando el contorno de dichos restos que se pueden observar hoy en día, esto se puede apreciar en la Figura 10. (Guevara, 2011, p. 148)

El primer pueblo que se fundó de San Carlos desapareció, el segundo, ubicado en el arroyo prevaleció, pero ahora tiene el nombre del revolucionario mexicano Manuel Benavides, es probable que haya dejado de funcionar el presidio, junto con el resto, al ser suprimidos en 1848. (Guevara, 2011, p. 149)

Figura 9. Plano del presidio de San Carlos (1784). Elaborado sobre la base de *Presidio y población indígena en la Nueva Vizcaya. Siglos XVII y XVIII*, (p. 148) por A. Guevara Sánchez, 2011.

6. Para más información consultar "Transformación de las fortificaciones en el norte del Camino Real de Tierra Adentro en México: el caso del Presidio de El Pasaje" en *Devenir*, vol. 4, no.8, julio – diciembre 2017, pp. 97-122.



**Figura 10.** Foto de vista superior del presidio de San Carlos en la actualidad. Tomada por E. Gallaga Murrieta, 2018.

Por su parte, el poblado de San Miguel de Cerro Gordo se fue desarrollando como hacienda en una zona, aparentemente, ya pacificada, pues, en 1765 tuvo que reabrirse ante cierto ambiente de inseguridad, quedando a cargo del capitán Manuel Gómez de la Torre, bajo el resguardo de una pequeña guarnición, pero fue por poco tiempo. (Guevara, 2011, p. 168) Según información del censo de 1780, Cerro Gordo tenía la siguiente población: españoles casados 20; mestizos casados 336; indios casados 328; mulatos casados 392, aun cuando no se puede conocer la cifra total, sí es indicativo del auge alcanzando. (Sánchez, 2003, p. 3)

Recientemente, en el siglo XX, se le cambió el nombre por el de Villa Hidalgo, en honor a Don Miguel Hidalgo y Costilla, el considerado padre de la patria mexicana, quien pasó por esta ciudad, en 1811, cuando lo llevaban prisionero, por la ruta del Camino Real, rumbo a Chihuahua, para su ejecución. Este mismo recorrido lo efectuaría años después, en 1864, el presidente de México Don Benito Juárez, en su peregrinación al norte, habiendo llegado procedente de la Hacienda "La Zarca". (Sánchez, 2003, p. 3)

Por su posición estratégica en la ruta del Camino Real, muy pronto se convirtió en subdelegación de la Intendencia de Durango y más adelante en cabecera municipal del municipio de Hidalgo. (Vallebuena, 2011, p. 247) Tiene en la actualidad una parroquia en pie, dedicada a San Miguel, según información, su construcción data del siglo XVII, contemporánea al mismo presidio, y como vimos, estaba adosada al mismo, sabemos que, tras suprimirse el presidio, su estructura fue modificada para alojar casas civiles; la parroquia fue reconstruida en 1852 y es un gran referente de la población. (Durazo, 2002, p. 116)

La población siguió desarrollándose y está muy arraigada con su pasado, pues en dicha parroquia se sigue celebrando al santo patrón, San Miguel Arcángel, mediante fiestas religiosas, peregrinaciones, misas, reliquias (ofrecimiento de comidas típicas), pólvora, juegos pirotécnicos, música, deportes y danzas, todo llevado a cabo del 26 de septiembre al primero de octubre. (Sánchez, 2003, p. 5)



**Figura 11. Parroquia de San Miguel Arcángel.** Recuperada de <https://www.facebook.com/Villa-HidalgoDurango-223396911185058/likes>, consulta el 3 de noviembre de 2020.



**Figura 12. Parroquia de San Miguel Arcángel, parte posterior.** Tomada de "Parroquia de San Miguel Arcángel" en *Documentación de bienes del patrimonio cultural asociados al Camino Real de Tierra Adentro*, (p. 122), por R. Durazo Álvarez, 2002.

También es de notar que se realizan concursos y exposiciones tanto gastronómicas como fotográficas del lugar. De lo último, resaltan las recurrentes exposiciones no solo de Villa Hidalgo, sino del Camino Real en esta región del norte, a la cual han llamado "Crónica y cultura en Villa Hidalgo" en la que están invitados a participar pobladores de lugares próximos. (Sánchez, 2003, pp. 6-7)

En realidad, ya se ha convertido en una verdadera feria regional, pues incluso para esas fechas organizan coleaderos (concursos de personas a caballo que tiran a los toros al piso por medio de jalar su cola), peleas de gallos, carreras de caballos y, claro, se incentiva el comercio local en la ya tradicional kermese, fiesta popular que incluye juegos, puestos de comida y números artísticos, venta de artesanías y diversos artículos, entre otros. (Sánchez, 2003, p. 8)

También celebran el Día de Muertos, el 2 de noviembre, las posadas navideñas en diciembre, Semana Santa, entre otras (ver Figuras 11 y 12).

## Conclusiones

La gran mayoría de los presidios aquí presentados terminaron por formar las actuales poblaciones en sus respectivos lugares, y aunque varios se identifican con su pasado, muchos no relacionan la palabra presidio con lo poco o nulo de evidencia material que existe en sus poblaciones. Con este trabajo se logra brindar un panorama de la integración, desarrollo y transformación del espacio donde se asentó el presidio de Cerro Gordo y su actual población, Villa Hidalgo, otorgándoles un sentido de pertenencia más arraigado y cercano.

Con este proyecto se pretende también que sirva de base histórica para una posible declaratoria de patrimonio, así como para en un futuro formar un centro de interpretación de estos espacios militares como estrategias de ocupación del norte del Camino Real de Tierra Adentro.

Falta mucho por hacer, y no solo por parte de la historia, sino de varias disciplinas en conjunto para lograr conectar el conocimiento acumulado de este espacio representativo de esta importante ruta e itinerario cultural, espero este esfuerzo sirva para otorgarle un poco de valor patrimonial y se logre una permanencia del conocimiento y la memoria. Se sigue trabajando en descubrir y redescubrir el resto de fortificaciones del norte del camino, pero sobre todo de reinterpretar y poner a disposición de la sociedad su riqueza, no solo material, sino cultural.

## Referencias

- Álvarez, S. (1999). La hacienda-presidio en el Camino Real de Tierra Adentro en el siglo XVII, *Transición*, (22), 48-71.
- Arnal, L. (1998). *El presidio en México en el siglo XVI*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Autos sobre la formación del presidio del Cerro Gordo por mandato del conde de Salvatierra, virrey, Pueblo del Tizonazo, (1646, 10 de agosto) Colonial, Milicias y Guerra, Administración de milicias, (caja 1, expediente 3).
- Autos de guerra contra los indios enemigos y bastimentos para los presidios, San José del Parral, (1718), Colonial, Milicias y guerra, Sediciones, (caja 16, expediente 167).
- Autos de visita realizada al real presidio de San Miguel de Cerro Gordo, hechos por el capitán Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de armas, Presidio de San Miguel de Cerro Gordo, (1723, 8 de marzo), Colonial, Milicias y guerra, Administración de milicias.
- Autos sobre las hostilidades hechas por los indios enemigos en los contornos de Cerro Gordo, por el gobernador José López de Carbajal, Presidio de Cerro Gordo, (1724, 1 de marzo) Colonial, Milicias y guerra, Sediciones, (caja 18, expediente 194).
- Carrillo, R. (2013). *Ocupación de la Nueva Vizcaya. Presidios en el Camino Real de Tierra Adentro, durante los siglos XVII y XVIII* [Tesis de doctor en historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas].
- Cobos-Guerra, F. (s. f.). *La formulación de los principios de la fortificación abaluartada en el siglo XVI. De la apología de Escrivá (1538) al Tratado de Rojas (1598)*, 449-486, [Archivo PDF]. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/72/14fortificacionabaluartada.pdf>
- De Lafora, N. (1939). *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional, perteneciente al rey de España*, Editorial Pedro Robredo.
- Durazo, R. (2002). Parroquia de San Miguel Arcángel en Inah, *Documentación de bienes del patrimonio cultural asociados al Camino Real de Tierra Adentro*, CONACULTA/INAH.
- El obispo de la Nueva Vizcaya solicitando testimonio de las causas que tuvieron los indios para alzarse, Cerro Gordo, (1645, 15 de octubre), Colonial, Justicia, Compulsorias, (caja 1, expediente 3).
- Examen de testigos de diferentes personas vecinas del reino, hecho en la villa de Cuencamé, Presidio de Cerro Gordo y real de San José del Parral; por mandato del general Enrique de Ávila y Pacheco, gobernador, tocante al remedio que pueda tener este reino, San José del Parral, (1653, 26 de diciembre), Colonial, Milicias y guerra, Sediciones, (caja 11, expediente 3).
- Galaviz de Capdevielle, M. E. (1967). *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España, XVI-XVII*, Editorial Campesina.
- Moorhead, M. (2012). El presidio, Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Naylor, T. y Polzer, C. (1986). *The presidio and militia on the northern frontier of New Spain. A dictionary history, volume one: 1570-1700*, The University of Arizona Press, Tucson.
- Porras, G. (1988). *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*, UNAM.
- Sánchez, G. (2003). Pueblo de Villa Hidalgo en Inah, *Documentación de bienes del patrimonio cultural asociados al Camino Real de Tierra Adentro*, CONACULTA/INAH.
- Saravia, A. (1993). *Obras. Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*, (vol. 2), UNAM.
- Se les comunica a los pueblos vecinos recluten cincuenta indios para emplearse en la fábrica material del nuevo presidio de San Carlos, San Felipe el Real, (1773, 30 de julio), Colonial, Gobierno, Mercedes (caja 37, expediente 7)
- Sobre los gastos para la paz de los indios cocoyames y el pago de los indios que vinieron del pueblo de los Cinco Señores del río Nazas, así como otros gastos, Real de San José del Parral, (1721, 27 de julio) Colonial, Milicias y guerra, Habilitación de milicias (caja 1, expediente 15)
- Vallebuena, M. y Durazo, R. (2009). *Arte e historia. Por los caminos de Durango*, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Durango.